

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO Y  
NEGOCIACIÓN ENTRE MINEROS ARTESANALES DE LA ZONA DE  
MUCUMAYO Y EL TITULAR DE LA EMPRESA MINERA AYAPATA,  
CARABAYA- PUNO**

En la ciudad de Juliaca, a las 10.00 horas del día viernes 11 de Enero del año 2008, en una de las salas de sesiones del Centro de Promoción Urbano Rural - CPUR, ubicado en Jr. Piérola N° 874, Juliaca-Puno; procedimos a dar inicio a la segunda sesión de la Mesa de de Diálogo y Negociación para la formalización de la actividad minera en la zona de Mucumayo ubicada en la Provincia de Carabaya de la Región Puno, las siguientes personas:

Por Minera Ituata de Mukumayo: Benigno Sencia Soto, Gerente; Marco A. Zárate Álvarez, Sub Gerente; Samuel Gutiérrez Flores, accionista.

Por Empresa Playa Azul S.R.Ltda: Rodolfo Aguirre Lira, Gerente; Rogelio Adco Frisancho, accionista.

Por Empresa Minera Winchomayo S.R.L: Eladio Muñoz Chusi, Gerente General; Carlos Martín Roncal Flores, Asesor Legal.

Por empresa San Salvador: Martha Macedo Bellido, accionista.

Por Empresa Minera Valencia: Juan Arizapana Quispe, Gerente General; Víctor Cuba Rosel, Gerente de Operaciones; Jorge Luís Gutierrez Carita, Gerente Legal; Clemente Perales Quispe, accionista, Vidal Vilca Cancapa, socio; Teodoro Quispe Mallo, José Turpo Ichuta, Hilda Cayo Ruiz, Ignacio Palomino Quispe, socios.

Por Asociación Minera Valencia: Froilan Surco Quispe, Presidente.

Por la Asociación de Mineros Balcón de Oro: Isaac Gonzáles Cáceres, Presidente

Por el Frente de Defensa de los Mineros de Mucumayo: Héctor Arraya Cuba, Presidente; Mario Quispe Rosel, Vice Presidente Eugenio Benavente Quispe, Secretario de Prensa y Propaganda; Silvano Quispe Rosel, minero.

Por Asociación Mina Valencia: Francisco Miguel Vilca Cancapa, Secretario.

Por la Asociación Broncemayo: Anívar German Quispe, Presidente.

Por la empresa Los Ángeles de Broncemayo: Sabino Mayta Gonzáles, Gerente.

Además participaron en la Mesa de Dialogo, las siguientes personas:

Por la Compañía Minera Ayapata: Tomás Cenzano Sierralta, accionista mayoritario.

Por el Ministerio de Energía y Minas: Víctor Vargas, asesor del Vice Ministro de Minas; Miriam Rivera Calle, representante de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.

Por el Proyecto GAMA: Guillermo Medina, Jefe del Proyecto GAMA, que actuó como facilitador.

## **AGENDA DE LA SESIÓN**

A propuesta del facilitador, los asistentes aprobamos por unanimidad la siguiente agenda:

1. Lectura y aprobación del acta 1 de la sesión anterior
2. Correspondencia recibida de la Comunidad campesina de Upina
3. Proseguir el dialogo respecto a las posiciones del titular y mineros artesanales para superar la situación de informalidad en la zona de Mucumayo.
4. Acordar próximos pasos.

### **1. Lectura y aprobación del acta 1 de la sesión anterior**

Al darse lectura al acta 1 de la sesión anterior, se recogieron algunas observaciones que mayormente incidían en algunos nombres, apellidos y cargos incorrectos.

Acuerdo1: se aprobó el Acta de la primera sesión de la MDyN.

### **2. Correspondencia recibida de la Comunidad campesina de Upina**

La lectura de una carta-solicitud dirigida al representante de GAMA, pero con incidencia en el problema que da origen a la Mesa de dialogo, dio lugar a un prolongado y por momentos acalorado debate, donde hicieron uso de la palabra representantes de las diferentes instituciones integrantes de la Mesa y representantes de la Comunidad de Upina, que participaron en la reunión como observadores y en el curso de la reunión, democráticamente se les concedió el uso de la palabra para que expusieran sus puntos de vista discrepantes con los de los otros actores de la Mesa de diálogo, finalmente se avizoró la posibilidad de lograr entendimientos futuros.

Habiéndose generado una situación de entrapamiento de la reunión, los mineros artesanales/informales solicitaron un cuarto intermedio para precisar sus propuestas. Los representantes de la Comunidad de Upina tomaron la decisión de retirarse antes del cuarto intermedio. Concluido el tiempo solicitado, los representantes del Frente de Defensa plantearon a la MDyN que, por el momento, se postergara la incorporación de la Comunidad de Upina en dicha instancia negociadora por considerar más conveniente proseguir el dialogo con el titular de las concesiones y en su momento, más adelante, tendrían que hacerlo con la Comunidad de Upina.

*Acuerdo 2: Por el momento queda en suspenso la participación de la Comunidad Campesina de Upina, dejando en libertad al Sr. Tomás Cenzano Sierralta para que en representación de la Cia. Minera Ayapata, continúe negociando con la citada Comunidad.*

### **3. Proseguir el dialogo respecto a las posiciones del titular y mineros artesanales para superar la situación de informalidad en la zona de Mucumayo.**

El Ing. Tomás Cenzano en su condición de accionista mayoritario de la Compañía Minera Ayapata SAC, titular de la concesión Media Naranja N° 1000 donde en forma mayoritaria vienen trabajando los mineros de las organizaciones que participan en la presente Mesa de Diálogo y Negociación; plateó la conveniencia de discutir directamente entre los actores (titular y organizaciones de mineros) los probables porcentajes de cesión de acciones y derechos, tanto a las organizaciones en conjunto como la distribución entre ellas. Después de un breve intercambio de opiniones acordaron reunirse esta misma tarde a partir de las 5.00 p.m. en las oficinas del señor Tomás Cenzano.

*Acuerdo 3: se llevará a cabo una reunión entre los representantes de las organizaciones de mineros participantes de la MDyN con el titular de la concesión Media Naranja N° 1000 para avanzar discusión sobre transferencia de acciones.*

### **4. Otros acuerdos y próximos pasos.**

Se acordó adicionalmente lo siguiente:

- *Acuerdo 4: Las organizaciones deben acreditar dos representantes, titular y alterno, con la alternativa de acreditar, en caso de que no puedan asistir a una reunión los representantes acreditados, por única ve, un tercer representante.*

- Acuerdo 5: *Toda documentación se canalizará a través del Dr. Carlos Martín Roncal Flores, Asesor Legal de la Empresa Minera Winchumayo SRL.*
- Acuerdo 6: *La próxima reunión de la Mesa de Diálogo y Negociación será el día Viernes 22 de Febrero a las 09.30 horas en la ciudad de Juliaca y en local del CEPUR.*

Siendo la 13:30 horas, se concluyó la presente sesión, firmaron la presente acta los asistentes en señal de conformidad.